

Expediente: 888/21-A3
Carátula: VERA FRANCO MAXIMILIANO FERNANDO C/ GALENO A.R.T. S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROSSI, JUANA INES-PERITO MEDICO OFICIAL
20080901160 - VERA, FRANCO MAXIMILIANO FERNANDO-ACTOR
20331639479 - GALENO ART SA, -DEMANDADO
30648815758606 - MONTARZINO, MAURICIO-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 888/21-A3



H105015531065

JUICIO: VERA FRANCO MAXIMILIANO FERNANDO c/ GALENO A.R.T. S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 888/21-A3 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

A la presentación efectuada el 20/02/25 por el Hospital Angel C. Padilla:

I. Tengo presente el comprobante de turno que antecede, a fin de que el Sr. Franco Maximiliano Vera, realice RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR, el día 07/03/2025 a las 04:30 hs.. (Horario de madrugada, único disponible). A conocimiento de las partes.

II. Hago saber al actor que previo a concurrir a los turnos asignados, deberá retirar de este juzgado las órdenes médicas en soporte papel con firma y sello del actuario, los que quedan a disposición para su retiro por mesa de entradas de esta oficina de Gestión, puerta N° 149. ENS

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:
CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.